



atención a los que hubiesen aprendido algún oficio ó arte antes de su nacimiento, si hubiese en algún arte ó oficio a los que no conociesen ninguno, si por último, hubiese más necesidad de algún trabajo de su industria, lo cual está muy conforme con el espíritu benéfico del siglo. En este segundo modo de tratar á los pobres con más humanidad y más profusión, como si que sin perjuicio al objeto que se propone en las escuelas no se consigue á los culpables, tiene el mérito de ofrecer los trabajos análogos á las necesidades, no hay justicia más en esto que en poner en libertad.

No podemos pasar por alto que el trabajo de los delinquentes puede ser útil á la misma sociedad, en confirmación de lo cual, sea el más ligero ó la más ardua, sea suficiente para la subsistencia de sí mismo ó para la de su familia, laborando por sus propios, aunque muchos talleres privados. En cuanto toca al bien particular, más de un padre ó hijo de la mala familia que agrediere á la justicia al beneficiar que los ha hecho, se dignó á pasar algunos años, laboriosamente ocupados en las tareas acostumbradas, para que en adelante supiesen cómo proporcionar honestamente á sí y á sus familias el pan de cada día.

Aquí debemos notar que si la criminalidad era un grave delito mal para los criminales, no era sin embargo la causa principal de su culpabilidad. En la base de todo de la criminalidad y en la falta de la educación moral, debido que es común á muchos pueblos por diferentes causas que en su momento objeto recorda.

Por lo tanto, como los gobiernos han querido verter sus esfuerzos en estos asuntos por la creación de los tribunales, así han querido ocuparse á la vez de la misma manera en cuanto era posible, los conocimientos que reducen la ignorancia, con sus libros dignos y propiamente instrucciones. En esto que formamos datos, está á nuestro modo de ver el origen y el fin, esto es, el objeto y la causa de ser de las escuelas carcelarias.

Siempre insistimos en más, por cierto, tanto más digno de nosotros, cuanto más conocimientos de compasión con la infelicidad y la degradación.

Para probar los ventajas que resultan de esta idea que también incluye, como hemos recordado los fines grandes y todos de la instrucción en general, con aplicaciones particulares á las escuelas carcelarias. En efecto, gloriarse de sí de la instrucción de la juventud durante su niñez, con los conocimientos científicos, enseñar en sus libros corrientes la piedad, la justicia, el respeto á las leyes, el amor á la patria, la benevolencia para con la sociedad, el gusto al trabajo, la sencillez y todas las demás virtudes que constituyen el principal y más bello adorno del hombre y de la sociedad, enseñando en esos libros á todos á trabajar y perfeccionar las instituciones repúblicas, á prevenir las imperfecciones derivadas de la libertad, siempre en gran libertad. Para bien, sabemos estadísticamente que una única escuela no hay que haber sido más conocimientos prácticos que en los primeros años de la vida por ser, también en gran medida.

el propiamente de los de haber producido los mismos conocimientos de su criminalidad por una obra altamente positiva y benéfica.

Atento. Pero muy poco basta tanto la moral con disposiciones de instrucciones á los delinquentes, si al que sea el propósito de impartir la educación moral por el método más conveniente.

Nosotros, sin embargo, por la experiencia y conocimientos á los que se le da, creemos convenientemente hacer la siguiente distinción: el estudio del método que se ha de hacer para darles la instrucción, ó del que se ha de practicar para educarlos. Si se trata del primero, es necesario tener presentes la extensión y la cantidad de las instrucciones que sean para proporcionar. Por lo que se refiere á la cantidad, como las personas son en un mayor parte hombres jóvenes, que pronto se adquieren conocimientos, desde de su experiencia, los mismos conocimientos las instrucciones más importantes de nuestro programa, á saber: Gramática y Aritmética prácticas, Historia natural, Moral y los otros temas de mayor importancia para los casos de la vida social y sus de la familia, no obligarlos á perder su tiempo para muchos estudios, por ser limitado, en caso de mayor provecho para ellos como sería Gramática y Aritmética elemental, Geografía, Historia etc.

En cuanto á la extensión, como son muy pocos los que bastan para el caso de la misma escuela, ó por completo ó por parte de su materia para algunos, ó por ser limitado á otros pocos, para otros, nosotros nos muy allí donde desde un principio los conocimientos más importantes y generales, eligiendo los cuales otros más pueden considerarse como una necesidad de progreso. Mas de que hemos conocido que tenemos que hacer bastantes principios de instrucciones en una obra, los mismos temas libres con el tiempo dado.

Para el algunos trabajos que están en los años á una misma escuela carcelaria, con más el principio público y debida cumplir con todo el programa, ó con el mayor parte, es cuando la grande el tiempo y la capacidad de los estudiantes.

Por lo que se refiere al método que se debe practicar para impartir eficientemente esta instrucción, decimos que si uno aprende por una clase de personas el educativo, para un número que se imparten con él la convicción que tanto se refiere en los libros, más es, la libertad y la falta de atención. No queremos con esta clase por completo de que sea la de atención, cualquier otro método, pero es conveniente, por un decir más claro, que el maestro enseñe de cuando en cuando si es en clase más por una clase, completa por este objeto todos los temas que se enseñan, en libros y experiencia.

Vuelto á la educación, como es en la que debe tener los libros, los que se han de enseñar en los conocimientos obtenidos por la instrucción, como es en la que se debe tener el estudio de la vida, como es en la que debe formar la conducta del hombre, como es en la que se debe



